

## POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

### 1. SINTESIS DE LA POLITICA

La dirección de **TAJO GROUP** cuya principal actividad es el diseño y desarrollo de proyectos, y producción de complementos y subconjuntos de plástico para los sectores de línea blanca y automoción, considera la Seguridad de la Información, un área estratégica a desarrollar e integrar en la gestión de nuestra organización.

### 2. ALCANCE

La presente Política es aplicable a todos los trabajadores, directivos y miembros de los órganos de administración TAJO GROUP, incluyendo los socios inactivos y socios colaboradores, y se refiere a acciones individuales y/o conjuntas realizadas por o en nombre de TAJO GROUP. Esta Política comprenderá todas las actividades, procesos y relaciones establecidas por TAJO GROUP y sus trabajadores, a todos los niveles, estén éstos formalmente redactados mediante contrato, política, procedimiento o similar, o sean de aplicación mediante la costumbre o práctica habitual.

### 3. REQUISITOS GENERALES

Se establecen los siguientes objetivos en materia de Seguridad de la Información con el fin de garantizar la seguridad, confiabilidad y estabilidad de los sistemas y proteger a la compañía de amenazas asegurando la continuidad de la empresa.

- Reducir los riesgos para preservar la seguridad de la información y prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- Proteger la información contra perdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- Establecer e implementar nuestros Plan Director de Ciberseguridad.
- Cumplir con los requisitos de cliente y con la legislación y reglamentos aplicables.
- Comunicar y tratar apropiadamente las incidencias de seguridad.
- Trabajar en la mejora continua del sistema de gestión.

Nos comprometemos a difundir esta Política a todo el personal y mantenerla a disposición de las partes interesadas.

#### 4. INCUMPLIMIENTO DE LA POLITICA

Cualquier incidencia o consulta relacionada con esta política se deberá comunicar de manera directa *a su responsable directo (quien los notificará a RR.HH), a través del buzón para la recogida de conductas inapropiadas del Código de Conducta o a través de la siguiente dirección de correo:*

**Tajo:** [codigoconducta@tajo.coop](mailto:codigoconducta@tajo.coop)

**Tabiplast:** [tabiplast@tajo.coop](mailto:tabiplast@tajo.coop)

**Tajo Polska:** [kodeksetyczny@tajo.coop](mailto:kodeksetyczny@tajo.coop)

**Treboplast:** [etickykodex@tajo.coop](mailto:etickykodex@tajo.coop)

*Se mantendrá la confidencialidad de la persona que comunica, así como la ausencia de represalias por dicha comunicación.*

Las personas pertenecientes a Tajo Group que no cumplan con alguno de los apartados de esta Política, serán sujeto de sanción de acuerdo con lo establecido en el régimen interno de la empresa, sin perjuicio de otras responsabilidades en que el infractor hubiera podido concurrir